

En Fresno de Cantespino, a 21 de julio de 2.012, se reúnen en Junta General los miembros de la Junta Directiva de la Entidad Urbanística de Conservación "PRADO PINILLA", de Fresno de Cantespino, en Segovia.

La reunión, debidamente convocada, se celebra en el Ayuntamiento de Fresno de Cantespino, bajo la presidencia de D. Ángel Ramón Artacho Cervera, actuando de Secretario, D. Javier Arauzo Peñalba y con la asistencia de, D. Antonio Fuentes Cañas, D^a María José Blanco Santos, D. Guillermo Collado Yurrita, y D. José Velasco Badillo.

Por parte del Ayuntamiento de Fresno de Cantespino asiste D. José Pascual Merino. Asiste igualmente a este acto, el abogado de la Entidad, D. Benjamín García-Rosado y Caro.

ORDEN DEL DÍA

- 1º - Lectura y aprobación del acta de la reunión del 24.03.12.
- 2º - Temas a tratar con el Ayuntamiento de Fresno de Cantespino, relativos a la censura de cuentas 2.011.
- 3º - Situación expediente de modificación del planeamiento. Legalización Nuevo Pozo.
- 4º - Situación Proyectos "Red de Saneamiento" y "Estación Depuradora de Aguas Residuales" (EDAR).
- 5º - Situación tramitación deudas pendientes propietarios.
- 6º - Asuntos varios, ruegos y preguntas.

Abre la sesión el Sr. Presidente, D. Ángel Ramón Artacho Cervera, siendo las diez horas treinta minutos del día de la fecha.

1º Punto.- Lectura y aprobación del acta de la reunión del 24.03.12.

El Sr. Secretario da lectura al Acta de la citada reunión siendo aprobada por unanimidad.

2º Punto- Temas a tratar con el Ayuntamiento de Fresno de Cantespino, relativos a la censura de cuentas 2.011.

Tal y como se había acordado, se presentan los libros contables en el Ayuntamiento de Fresno de Cantespino en presencia del Secretario-Interventor del Ayuntamiento, D. José María Gutiérrez López y de los Concejales D. José Pascual Merino y D. Nicolás Guijarro Ramírez.

En primer lugar se informa que la contabilidad de Prado Pinilla se gestiona atendiendo al Plan Contable en vigor, realizando por parte del Administrador una explicación detallada de la misma. Seguidamente se pasan a revisar, a modo de ejemplo, algunos asientos del libro diario y su correspondencia con el libro mayor de la Entidad.



11.4. MAY 2012

Manifiestan los representantes del Ayuntamiento, que su propósito no es censurar las cuentas, sino poder informar de ellas a los propietarios, por lo que plantean a la Junta Directiva, si es posible que les proporcionemos una copia de la contabilidad, para su uso y para poder enseñarla a quienes lo soliciten en las oficinas municipales.

Contesta el abogado de la entidad, D. Benjamín García Rosado y Caro, que para poder responder a esta petición se debe realizar una consulta a la Agencia de Protección de Datos.

3º Punto.- Situación expediente de modificación del planeamiento. Legalización Nuevo Pozo.

El pasado mes de abril se recibió la licencia urbanística nº 7M/2012 (expte. nº 2-L.A./2012), para la finalización de las obras de ampliación de la captación de agua potable, en la Urbanización Prado Pinilla, otorgada por el Ayuntamiento.

Se ha solicitado al ingeniero que realizó el proyecto, presupuesto para realizar la dirección de obra y la coordinación de seguridad y salud, que asciende a 2.700 € más el IVA correspondiente.

Se ha solicitado a la empresa Agropoza (empresa que realizó el sondeo), presupuesto para realizar el aforo, que asciende a 2.600 € más el IVA correspondiente.

Se prevé comenzar el aforo el próximo día 30/07/12. Durante el aforo, está previsto que el Consorcio Agropecuario de Segovia recoja muestras de agua, para determinar la potabilidad del agua.

Agropoza emitirá el correspondiente Certificado de Aforo, que servirá de base para que el ingeniero D. Javier Ramos García, realice los cálculos necesarios para dimensionar la bomba extractora, así como el resto de elementos de la instalación y en base a ello actualice el proyecto y el presupuesto, que conllevará la validación del mismo por la Junta Directiva. Posteriormente se encargará de contactar con empresas del sector para solicitarles presupuesto de ejecución de dichas obras. Se encargará igualmente del análisis de las ofertas recibidas y de presentar a la Junta Directiva sus conclusiones.

4º - Situación Proyectos "Red de Saneamiento" y "Estación Depuradora de Aguas Residuales" (EDAR).

El Sr. Presidente informa que se ha puesto en contacto con el propietario que se ofreció a colaborar en la redacción de los proyectos, para conocer su punto de vista sobre los mismos.

El Sr. Presidente informa igualmente que se han revisado los proyectos por la Junta Directiva y por D. Rafael Ruipérez Puig, habiendo propuesto a INCISA diversas modificaciones al mismo. En estos momentos INCISA está analizando nuestras propuestas para integrarlas en el proyecto. Una vez actualizado el proyecto, procederemos a validar el mismo.

El siguiente paso es elaborar el Pliego de Condiciones Generales, que ha de regir la contratación, para:

- la construcción de una red de saneamiento y una estación depuradora de aguas residuales (EDAR) en la urbanización Prado Pinilla.
- la explotación, conservación y mantenimiento de dichas instalaciones.

En ese sentido se está trabajando conjuntamente con INCISA, por parte de D. Benjamin Garcia Rosado y Caro y algunos miembros de la Junta Directiva.

Posteriormente INCISA se encargará de contactar con empresas del sector, que sean capaces de ejecutar las obras con garantías, para entregarles el Pliego de Condiciones y solicitarles presupuesto de ejecución de dichas obras. Es condición de base para seleccionar a dichas empresas que sean capaces de autofinanciar las obras.

Es deseable que en el mes de octubre INCISA haya recibido dichas ofertas, para analizarlas presentar a la Junta Directiva y a la Asamblea General sus conclusiones. Será en ese momento cuando conoceremos realmente el coste de las obras, que generalmente será menor que el del proyecto.

En Asamblea General Extraordinaria, se aprobará la empresa seleccionada, asesorados por INCISA y por los Servicios Jurídicos de la Entidad. Dicha asamblea se convocará previsiblemente en el mes de noviembre.

5º - Situación tramitación deudas pendientes propietarios.

Se repasa por D. Javier Arauzo Peñalba, la situación de cada una de las deudas a la fecha de la reunión.

En los próximos días D. Benjamín García Rosado y Caro requerirá a los propietarios morosos las deudas pendientes aprobadas que no hayan sido saldadas al recibir las certificaciones de deuda remitidas por el Administrador.

Se comentan igualmente las condiciones de cancelación de la deuda del propietario de la parcela 476, una vez consensuadas con el Sr. Presidente y el Sr. Abogado de la Entidad. Se validan por parte de la Junta Directiva.

6º Punto.- Asuntos varios, ruegos y preguntas.

- **WIFI gratuito en la plaza de Fresno de Cantespino:**
D. José Pascual Merino, nos informa que no se puede llevar a cabo por falta de recursos.
- **Quejas del propietario de la Parcela 370-412 por consumo de agua:**
Analizada de nuevo la petición, se acuerda ratificar la desestimación de la misma, ya que los responsables de las posibles fugas son los parcelistas.



- o **Queja de la propietaria de la parcela 469 , referente al “desbordamiento del depósito de agua”, así como a la “rotura del contador general de las bombas”, situados en la parcela 470:**

En primer lugar, queremos pedirle disculpas por lo sucedido, lamentando mucho los inconvenientes producidos, por dichas anomalías. Igualmente queremos manifestar que la rápida intervención de los empleados ha minimizado de manera importante el efecto de las mismas.

En ambos casos, las causas se han debido a averías en las instalaciones, que ya han sido analizadas y corregidas.

Durante el último trimestre del año se pondrán a la marcha las medidas necesarias, ya que, para realizar algunas de ellas, se necesita disponer del depósito vacío, lo cual es imposible en la época estival.

- o **Contestación al Ayuntamiento sobre el Recurso de Alzada presentado por D. José Gómez Moyano:**

En el día de hoy se presenta escrito en el Ayuntamiento sobre la improcedencia del recurso.

Se dio por finalizada la reunión, siendo las catorce horas, treinta minutos, acordándose levantar acta de lo allí tratado, para su constancia, de lo que doy fé como Secretario, con el V°B° del Sr. Presidente.

V° B° El Presidente

Fdo. D. Ángel Ramón Artacho Cervera

El Secretario.

Fdo. D. Javier Arauzo Peñalba